

Alfonso Díaz Montañez

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDE 2012 - 2015

EL CARMEN DE CHUCURÍ

 Unidos, por el desarrollo Humano



Partido de la **U**





CARMELEÑOS:

Con fundamento en mi experiencia, conocimiento en la administración pública y capacidad demostrada, coloco mi nombre en consideración en primer lugar, ante DIOS y luego ante el pueblo Carmeleño, para ser el Alcalde de todos.

Desde mi infancia, he vivido en El Carmen, lo que soy, se lo debo al Todo poderoso, mis padres, mi familia y a la comunidad. Como muchos habitantes he sido golpeado vilmente por el flagelo de la violencia dejando serias secuelas, como la cultura de la intolerancia, muerte, miseria, viudas, huérfanos y en conclusión atraso social.

Ahora, sueño con un municipio donde sus pobladores vivan en comunidad, donde haya tolerancia, predomine el respeto y el amor. Que sus habitantes vivan en un ambiente favorable que puedan disfrutar de una vida larga, saludable, creativa, alegre, tranquila y segura. Sueño con que el Carmen de Chucurí sea próspero, en donde sus inmensas tierras y recursos naturales renovables y no renovables, sean aprovechados en armonía con la naturaleza, de manera sostenible.

Como Alcalde electo, será mi compromiso administrar el municipio como entidad y célula fundamental de la División político - administrativa del estado, prestando los servicios públicos que ordena la Constitución y las leyes, ordenar el esquema territorial y construir las obras que demande el progreso local.

Mi GESTIÓN PÚBLICA, se constituirá en un proceso continuo, dinámico, integral, sistemático y participativo. Que articule la planeación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación, el control y la rendición de cuentas de las estrategias que facilitarán **EL DESARROLLO HUMANO** de los habitantes de El Carmen de Chucurí: desarrollo social, económico, ambiental, cultural y político.

El Programa de Gobierno **“UNIDOS, POR EL DESARROLLO HUMANO”** es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Carmeleña. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, diálogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido en la región, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.



Es hora de hacer huella en nuestro municipio, donde se lucha contra la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, la construcción de vivienda digna, la gobernabilidad con dirigencia comunitaria elegida por voto popular, conformando una base sólida de democracia local.

Con esta propuesta los invito a expresar libremente su decisión de participar activamente en mi gobierno, **eligiéndome el próximo Domingo 30 de Octubre de 2011**, como su alcalde, acompañándome y vigilando mi gestión, para que nos demos la oportunidad de ver juntos un Carmen de Chucurí con pujanza y enmarcado dentro de un desarrollo humano.

El Programa de Gobierno está orientado en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la Construcción de un tejido social enraizado en la moralidad como son: Objetividad en las actuaciones públicas, Honestidad de los funcionarios públicos, Responsabilidad administrativa, Transparencia en las decisiones, Desinterés particular, Liderazgo del cargo, Sencillez en comportamiento y servicio público.

Muchas gracias,

ALFONSO DÍAZ MONTAÑEZ

VISIÓN:

El municipio de El Carmen de Chucurí se convertirá en un ente territorial autónomo con desarrollo integral, humano y sostenible, desde la actividad comercial, industrial y agropecuaria asegurando un manejo ambiental sustentable, económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y social, permitiendo a los Carmeleños el mejoramiento de sus condiciones de vida.

OBJETIVO GENERAL:

Hacer en el municipio inversión social y humana, económica y de infraestructura mediante la participación del gobierno nacional, la cooperación internacional, el gobierno departamental y la comunidad Carmeleña generando, desarrollo integral, convivencia pacífica y vida digna a nuestros habitantes.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO:

UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL

A. EDUCACIÓN

La verdadera educación debe consistir en el desarrollo integral de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano y que lo faculta para vivir en armonía con Dios, la naturaleza y el hombre. Una política educativa ha de convertirse en un proceso continuo, sistemático y participativo: padres, docentes, gobierno y comunidad en la implementación y aplicación de estrategias y desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.



- A.1. Crearé y pondré en marcha la ESCUELA DE PADRES.
- A.2. Ofreceré capacitación continua a los directivos y docentes en las diferentes áreas de actualización y competitividad.
- A.3. Gestionaremos ante la Gobernación la asignación de docentes licenciados en las diferentes áreas.
- A.4. Dotación de material pedagógico actualizado para cada una de las sedes educativas.
- A.5. Gestionaré la conectividad (INTERNET) en la mayoría de los establecimientos educativos.
- A.6. Asignaré recursos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- A.7. Apoyaré a los niños y niñas que no se encuentren incluidos en los programas sociales y que sean de nivel 1 y 2, para la entrega de kits y subsidio de transporte escolar.
- A.8. Trabajaremos en la construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de los restaurantes escolares.
- A.9. Motivaré la extraordinaria labor del maestro.

**Alfonso
Díaz M.**

U nidos, por el desarrollo Humano

A.10. Desarrollaremos foro ferias educativas y culturales, incentivando la creatividad, habilidades y destrezas de los estudiantes.

A.11. Apoyaremos la continuidad de la formación académica de los diferentes bachilleres, en cuanto a carreras tecnológicas y universitarias.

A.12. Apoyaré a través de dotación y mantenimiento de las guarderías.

A.13. Desarrollaremos programas de alfabetización para personas adultas.

A.14. Se trabajara en la articulación de la educación media con la técnica y tecnológica con enfoque de pertinencia para el desarrollo rural sostenible y competitivo.

A.15. Se apoyara a las instituciones con dotación y el uso de las TIC en los diferentes centros educativos.

A.16. Proyectaremos y garantizaremos el plan cobertura educativa. Ejecutaré proyectos de mejoramiento de vías de acceso a los centros educativos, garantizaré un servicio de transporte escolar responsable y permanente.

A.17. Implementaremos el sistema único de información educativa y cultural: Integraré el desarrollo de las comunicaciones a los centros educativos del municipio conectadas a través del acceso satelital a Internet.

A.18. La Alcaldía Municipal premiará a aquellos establecimientos cuyos resultados sean sobresalientes.

A.19. Desarrollaremos estrategias que enlacen a los estudiantes en su perfil técnico o profesional con el sistema económico y productivo del Municipio.

A.20. Implementaremos el programa de intercambio de experiencias, metodologías e innovaciones pedagógicas entre docentes rurales y urbanos.

B. SALUD

La salud debe estar en primer lugar, que el dinero o cualquier otro tesoro. Es necesario crear la sensibilización en que hay que buscarla. Seguir trabajando en cambios de estilo de vida en nuestra población y mejorando la calidad y el acceso del servicio de nuestra institución.

B.1.1. Inspección, control y vigilancia, para mejorar la calidad del servicio en atención del usuario y trato con el personal que labora en el sector salud.



- B.1.2. Promocionaré los mecanismos de participación, en alianzas de usuarios.
- B.1.3. Gestionaré auxiliares de enfermería en todos los puestos de salud de nuestro municipio.
- B.1.4. Gestionaré ante las autoridades competentes la remodelación, mantenimiento y dotación de las plantas físicas de los puestos de salud.
- B.1.5. Capacitaremos la Junta directiva de la E.S.E. para que apoye al gerente en la implementación de políticas y así se preste un servicio de calidad.
- B.1.6. Haremos la gestión para que desde la Empresa Social del Estado se cuente con personal especialista en la atención de los pacientes.
- B.1.7. Se trabajara con la E.S.E. un plan de Mejoramiento del acceso a la Atención Primaria en Salud, con servicio médico oportuno, justo y equitativo para los corregimientos más apartados.
- B.1.8. Fortaleceremos el Sistema de Información y Atención al usuario (SIAU).
- B.1.9. Conformaremos, capacitaremos y haremos seguimiento a los COVECOM.
- B.2. Garantizaremos la afiliación y continuidad del régimen subsidiado en salud focalizando la población más pobre y vulnerable.
- B.3. Con Intervenciones Colectivas, junto con la E.S.E., desarrollaremos proyectos que generen mejoramiento en estilo de vida en el padre y la madre, en el niño y la niña, en los jóvenes y el adulto mayor. La vivienda en su interior en entorno.
- B.3.1. Apoyaremos los programas nutricionales que ofrezcan el gobierno departamental, nacional y comunidad internacional.
- B.3.2. Promoción y prevención. Que se preste un servicio de atención en salud individual y colectiva que se haga en condiciones de disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad.
- B.3.3. Desarrollo de una estrategia de gestión e intervención municipal articulada, para la promoción de la salud familiar desde la vivienda.
- B.3.4. Salud ocupacional. Cómo prevenir los accidentes profesionales con las herramientas de trabajo que se usan en nuestro municipio.
- B.3.5. Salud sexual y reproductiva, responsable con el ser humano.
- B.3.6. Promoveremos la salud mental y familiar abordando problemáticas del uso indebido de sustancias psicoactivas, alcoholismo y violencia intrafamiliar.
- B.3.7. Trabajaremos por los desplazados y personal vulnerable: Adulto mayor, desmovilizados, discapacitados, la mujer y niñez.
- B.3.8. Implementaremos un programa de Atención Materno Infantil Integral.
- B.3.9. Fortaleceremos las Asociaciones de discapacitados y de población vulnerable existentes en el municipio.

**Alfonso
Díaz M.**



Unidos, por el desarrollo Humano

C. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

C.1. Gestionaré la construcción de vivienda nueva en la cabecera municipal, para los estratos uno y dos.

C.2. Haré gestión para continuar con los programas de vivienda que existen en los corregimientos.

C.3. Realizaremos mejoramientos de viviendas en el área rural y urbana. (Techos, pisos, paredes, unidades sanitarias, cocinas y espacios habitacionales)

C.4. Empezaremos masivamente la legalización y titulación de predios.



D. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



D.1. Ampliaremos y mejoraremos la infraestructura existente de servicios públicos (acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial) en el área urbana y en los centros poblados.

D.2. gestionare ante el Gobierno Nacional y Departamental la consecución de recursos para la construcción y/o terminación de acueductos rurales.

D.3. Gestionaremos recursos para la construcción de algunas plantas de tratamiento de agua.

D.4. Vamos a gestionar recursos con las entidades para la construcción, mejoramiento y ampliación de algunos alcantarillados de centros poblados.

D.5. Continuaremos con la entrega de subsidios a los servicios públicos para la población pobre, en los topes máximos permitidos por ley.

D.6. Reactivaremos las veedurías ciudadanas en servicios públicos.

D.7. Cofinanciamos la Construcción las unidades sanitarias faltantes en el sector rural con sistemas de tratamiento de aguas residuales unifamiliares.

D.8. Velaremos por el buen funcionamiento de los servicios públicos domiciliarios.

D.9. Haremos seguimiento al Programa General Integrado de Residuos Sólidos **PGIRS**.

E. ELECTRIFICACIÓN

E.1. Haremos convenios para continuar con los programas de puntas y colas de electrificación masiva.

E.2. Gestionaremos proyectos con LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A., para aumentar cobertura en el área rural.

E.3. A nivel urbano y Centros Poblados ampliaremos el mantenimiento de redes e iluminación de calles.

**Alfonso
Díaz M.**

 **Unidos, por el desarrollo Humano**

UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Estableceré una política, que mejore la economía de las familias carmeleñas, teniendo en cuenta las estrategias que podemos desarrollar desde nuestro gobierno y el papel que debe desempeñar cada ciudadano. Para lograrlo trabajaremos:



A. DISPONIBILIDAD DE VÍAS DE ACCESO

A.1. Impulsaremos el desarrollo vial para la conexión intermunicipal y la reactivación económica del municipio, que comprende la terminación de la pavimentación de la vía el Carmen-Yarima; solicitando tener en cuenta para su ejecución la mano de obra calificada, semicalificada y no calificada, existente en nuestro Municipio.

A.2. Adelantaremos sin discriminación alguna y de manera completa el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la malla vial terciaria del municipio.

A.3. Mejoramiento y mantenimiento de caminos de herradura

A.4. Estudios de pre inversión obras de arte, para gestionar su construcción.

A.5. Construcción y mantenimiento de puentes colgantes y vehiculares

A.6. Pavimentación de calles en el casco urbano recuperación del espacio público.

A.7. Instituiré la oficina de tránsito.

A.8. Gestionaremos convenios viales con el Ministerio de Transportes, INVIAS, el Departamento, intermunicipal y empresas petroleras y carboníferas con influencia en el municipio.

A.9. Gestionaremos y de ser necesario apropiaré recursos para recuperar la maquinaria y equipos de mantenimiento vial del municipio.

A. 10. Gestionaré la consecución de un vibro - compactador.

B. POLÍTICA AGROPECUARIA

Elaboraremos el Plan Agropecuario que permita crear al municipio unas condiciones claras basadas en políticas y líneas básicas para el desarrollo rural que hagan más competitiva la actividad agropecuaria.

B.1. Brindaremos capacitación y fortalecimiento a Asociaciones de campesinos productores existentes en el Municipio.

B.2. Coordinaremos y gestionaremos proyectos ecológicos y agrícolas a través de cooperaciones.

B.3. Gestionare el fortalecimiento a la producción piscícola de nuestro municipio.

B.4. Apoyaremos y gestionaremos el fortalecimiento del sector Bovino y especies menores para el mejoramiento genético y acceso a mercados.

B.5. Apoyaremos y gestionaremos el fortalecimiento de las Asociaciones de Ganaderos para que mejoren la calidad genética y puedan acceder a mejores mercados.

B.6. Apoyaremos y gestionaremos el fortalecimiento de las Asociaciones o productores de especies menores.

B.7. Hacer de la Unidad productiva agrícola una micro empresa familiar.

B.8. Fomentar la Cultura de los registros contables en las familias campesinas.

B.9. Desarrollar programas de planificación de la finca según sus características edáficas y topográficas.

B.10. Estableceremos mediante alianzas estratégicas con entidades tales como el SENA y demás entidades de formación técnica, para iniciar procesos de capacitación, asesoría empresarial y apoyo facilitando el acceso a crédito de bajo costo.

**Alfonso
Díaz M.**

 **Unidos, por el desarrollo Humano**

B.11. Establecer cultivos de Pan Coger como sembrados transitorios manejadas para el consumo familiar y la cantidad remanente para suplir la canasta de los habitantes de la región. No a los monocultivos.

B.12. Daremos apoyo a proyectos productivos formulados por Mujeres cabeza de Hogar.

B.13. Apoyaremos junto con entidades nacionales del sector agropecuario el establecimiento de cultivos de tardío rendimiento (cacao, frutales, caucho, reforestación y otros) y sus Asociaciones.

B.14. Apoyaremos a la subasta y feria ganadera del Municipio.

B.15. Producción y manejo de abonos orgánicos para el manejo de la nutrición vegetal

B.16. Mejorar la comercialización de las cosechas. El impulso a la Organización del Centro de Negocios Campesinos de el Carmen de Chucurí.

B.17. Creación de consorcio de pequeños productores agropecuarios certificados. Trabajaremos por el valor agregado a favor de los agricultores.

B.18. Abriré espacios para que el gremio de productores, junto con el gremio de expendedores de carne, concierten un precio justo al consumidor.

B.19. Culturización de la economía, en cuanto al buen uso del tiempo y del dinero en la familia.

POLÍTICA TURÍSTICA



Elaboraremos un Plan de Desarrollo Eco turístico. (Agenda turística municipal, donde este incluido un inventario de fincas idóneas para el ecoturismo) y el desarrollo turístico con los municipios vecinos de El Hato, Galán, Simacota, Santa Helena del Opón y San Vicente de Chucurí.

Realizaremos los estudios y diseños de un “Corredor Ecológico y Turístico”, que involucre la identificación de las rutas y caminos que utilizaban nuestros ancestros como vías de acceso a nuestro municipio.

Promoveremos el conocimiento de nuestro Municipio a través de planes promocionales turísticos.

Adecuación de caminos de herradura como senderos ecológicos del municipio.

**Alfonso
Díaz M.**

Unidos, por el desarrollo Humano

UNIDOS POR EL DESARROLLO AMBIENTAL

La relación directa entre deterioro ambiental y pobreza es ahora ampliamente reconocida. Por esto, es urgente establecer una política ambiental, que involucre a padres y madres de familia, docentes, alumnos y organizaciones de base para promocionar, recuperar y conservar nuestro ambiente que debe ser patrimonio para nuestras generaciones futuras.



A. EDUCANDO A LA FAMILIA, PARA VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

A.1. Diseñaremos y pondremos en marcha procesos educativos para el logro de cambios de hábito, buscando la preservación de lo ambiental.

A.2. Realizaremos proyectos de reforestación y conservación de cuencas y microcuencas, gestionando recursos de todo orden.

A.3. Fortaleceré mecanismos de control de quemas, caza, contaminación de las aguas, utilización de agroquímicos y exposición de residuos sólidos.

B. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

B.1. Manejo de residuos sólidos desde el hogar.

B.2. Gestionar recursos financieros con la CAS y otras entidades para la apertura de una oficina para la recuperación, promoción y conservación del medio ambiente.

B.3. Compra de terrenos para la conservación de micro cuencas hidrográficas. Reforestación de riberas de los ríos y quebradas.

B.4. Trabajaré en la preservación de la serranía de los Yariguíes, para conservar lo biótico y lo abiótico, además de su potencial turístico.

B.5. Gestionaré ante los entes ambientales para excluir al Cerro de los Andes de la explotación minera. Que se convierta en interés ecológico para el desarrollo agropecuario, turístico y forestal.

C. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Crearemos políticas dirigidas a prevenir y atender los desastres con el fin de hacer una revisión del E.O.T correspondiente a determinar las áreas frágiles. Así como efectuar un estudio de riesgos y amenazas con el fin de establecer un plan de acción para determinar las actividades de prevención a desarrollar y los planes de manejo y contingencia.

Así mismo, fortaleceré los organismos de atención y prevención de desastres existentes en el municipio: Defensa Civil y Bomberos Voluntarios.

D. EXPLOTACIÓN MINERA

En toda explotación minera que autorice los Ministerios de Minas y Energía y medio ambiente en nuestro municipio, exigiremos a sus beneficiarios, que se realice bajo los protocolos ordenados por la ley y la autoridad ambiental.

Exigiré a las empresas mineras capacitación a las comunidades para que la mano de obra sea con personal del municipio.

**Alfonso
Díaz M.**

 **Unidos, por el desarrollo Humano**

IV UNIDOS POR EL DESARROLLO CULTURAL



A. LA CULTURA DE UNA NUEVA CULTURA PARA LA PAZ DE LA FAMILIA

A.1. Adelantaremos actividades comunitarias, culturales, educativas, con la participación de niños y niñas y demás miembros de la familia, mediante la Promoción de los derechos humanos y la Convivencia y tolerancia.

A.2. Construcción colectiva del manual de convivencia de los (as) carneleños en todas sus etapas de la vida cotidiana.

A.3. Corresponsabilidad ciudadana. Exigiremos que los ciudadanos cumplan con sus deberes.

A.4. Propenderemos por la articulación de la educación y la cultura.

A.5. Identificaremos y promoveremos los semilleros artísticos infantiles y juveniles, en danza, teatro, artes plásticas, literatura y música.

A.6. Apoyaremos de forma directa iniciativas e instituciones o corporaciones culturales relacionadas con la música, literatura, grupos culturales que promuevan las tradiciones e intercambios culturales.

A.7. Trabajaré mancomunadamente con policía nacional, personería, Comisaría e inspección de policía para desarrollar los consejos de convivencia ciudadana.

A.8. Estableceré servicios de sicoterapia para las personas que le sean víctimas de la vulneración de sus derechos.

A.9. Celebraremos el día de LA BIBLIA con participación de todos los credos.

A.10. Gestionaré la adquisición de la casa de la cultura en el casco urbano.

A.11. Recuperación y adecuación de la Casa Campesina, como espacio de reunión y apoyo social a todo el Campesinado Carmeleño.

A.12. Es nuestro compromiso elaborar un libro que recoja la historia de nuestro municipio, que resalte, la economía, la cultura, su origen, la política, lo turístico, y costumbres de nuestra gente.

A.13. Apoyo a las ferias y fiestas para el fortalecimiento de la cultura y el turismo en el municipio.

A.14. Apoyo Logístico para las actividades sociales y culturales de los diferentes credos religiosos y la recuperación de la memoria colectiva y tradicional.

B. DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

B.1. Remodelación del parque principal del casco urbano y otros.

B.2. Construiremos, remodelaremos y haremos mantenimiento de los escenarios deportivos.

B.3. Fortaleceré las escuelas de formación deportiva en sus diferentes disciplinas.

B.4. Desarrollaremos olimpiadas deportivas inter-sedes educativas e inter Centros educativos en el área urbana y rural. Incentivaré a los jóvenes que sobresalgan en el deporte.

B.5. Dotación con implementos deportivos a los clubes y cedes educativas.

B.6. Gestionaremos la construcción del Coliseo en el casco urbano y El Centenario.

**Alfonso
Díaz M.**

 **Unidos, por el desarrollo Humano**

V UNIDOS POR EL DESARROLLO POLÍTICO

A. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La participación es un compromiso del gobierno, y un deber y derecho de todos y todas para que se fortalezca la unión entre la comunidad y la municipalidad.

A.1.1. Elaboración del plan de desarrollo con participación de la comunidad.

A.1.2. Actualización del Esquema del Ordenamiento Territorial.

A.1.3. Elaboración del presupuesto con participación de la Ciudadanía (P.P.).

A.1.4. La rendición de cuentas a la comunidad, será una constante de nuestra gestión pública la cual se efectuara de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A.1.5. Fortaleceremos las veedurías ciudadanas.

A.1.6. Abriremos espacios para el consejo de juventudes.

B. DESARROLLO COMUNITARIO

B.1. Fortalecimiento de las Juntas de acción comunal y organizaciones de base.

B.2. Capacitación de los directivos Juntas de Acción Comunal.

B.3. Desarrollaremos capacitaciones para los jóvenes, mujeres y madres comunitarias.

B.4.1. Estableceremos programas de apoyo integral a todos los grupos vulnerables, como la población con discapacidad, menores en alto riesgo, abuelos, desplazados y madres cabeza de hogar.

B.4.2. Daremos prioridad a Elaboración de un Plan de protección y apoyo Integral del Adulto Mayor, acorde a las realidades del municipio que mejore su calidad de vida.

B.4.3. Fortaleceremos los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.

B.4.4. Fortaleceremos el programa de atención a la población desplazada.

B.5. Fortaleceremos los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional dirigidos a niños y niñas entre las edades de seis meses a 14 años.

B.6. Promoveremos la unión familiar mediante jornadas educativas y encuentros lúdicos, para fomentar valores, el sentido de pertenencia, autoestima, vínculos afectivos y el desarrollo de habilidades sociales dentro del núcleo familiar.

B.7. En infancia, adolescencia y ambiente sano se presentaran y gestionaran proyectos y actividades con metodología lúdica que permitan a niños y niñas y adolescentes conocer y ejercer sus derechos.

C. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- C.1. Crearé un ambiente de trabajo con la corporación edilicia, que nos permita desarrollar una gestión respetando los espacios y dándole la importancia que le corresponde al concejal.
- C.2. Crearemos un estilo de gobierno que nos permita desarrollar un ambiente de trabajo, capacitar a los funcionarios para que sean más competitivos y exigentes en sus responsabilidades laborales.
- C.3. Implementaré las normas de control interno.
- C.4. Modernizaré la oficina de planeación
- C.5. Optimización del recurso humano y financiero: más inversión, menos gastos de funcionamiento.
- C.6. Toda gestión estará orientada al beneficio e impacto hacia la comunidad, respetando el principio de prevalencia del interés general sobre el particular.
- C.7. Será una alcaldía con liderazgo capaz de direccionar y acompañar su equipo de trabajo.
- C.8. Para el cumplimiento de la misión del Municipio, contaremos con una estructura organizacional flexible, abierta, plana, y adaptable al cambio, que permita cumplir los objetivos corporativos, planes y programas.
- C.9. A nivel institucional, identificaremos los riesgos en cada uno de los procesos, para asegurar los recursos públicos.
- C.10. Mejoraremos el sistema de control interno, para que sea garante del buen funcionamiento de la organización.
- C.11. Implementaré el sistema de capacitaciones e incentivos.

D. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- D.1. Recuperación y mantenimiento de la maquinaria que presta los servicios en la rehabilitación de la malla vial municipal.
- D.2. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del palacio municipal, planta de sacrificio, casa de mercado, auditorio municipal, biblioteca y demás propiedades de la entidad territorial.
- D.3. Recuperación del Espacio Público.
- D.4. Señalización de Transito y Espacio Público.

**Alfonso
Díaz M.**

 **Unidos, por el desarrollo Humano**

E. EFICIENCIA FISCAL

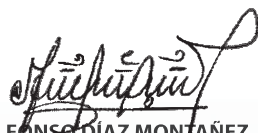
- E.1. Desarrollaremos programas de fortalecimiento financiero que garanticen la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos.
- E.2. Implementaremos políticas de austeridad en el gasto, buscando recuperar la confianza de nuestros ciudadanos.
- E.3. Buscaremos herramientas efectivas para incrementar la capacidad de los ingresos propios.
- E.4. Pondremos en marcha planes de fiscalización tributaria, orientados a reducir los niveles de evasión y de elusión.

F. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- F.1. Formularemos programas enfocados al fortalecimiento de una cultura de valores para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social.
- F.2. La convivencia, se relaciona con la construcción de tejido social, para el manejo concertado y pacífico de los conflictos.
- F.3. Ejecución de los recursos que hacen parte del Fondo de Seguridad Ciudadana de conformidad con las necesidades existentes y de acuerdo con el Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana presentado por las autoridades competentes.



Finalmente, reitero mi convicción de alcanzar el éxito en el cumplimiento de mi propósito que consiste en dejar una huella en el desarrollo integral que se debe continuar. Lo lograremos con la ayuda de DIOS; la participación activa y permanente de ustedes Carmeleños, el respaldo de la Corporación Pública Municipal, el Ejecutivo del Departamento y de la Nación.



ALFONSO DÍAZ MONTAÑEZ

ALCALDE 2012 - 2015

C.C. 13.643.266



**Alfonso
Díaz M.**

 **Unidos, por el desarrollo Humano**

Aspirantes al Concejo 2012-2015:

PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL “PIN”

MARÍA BEATRIZ RUIZ	1
LUIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ	2
MIGUEL HERNÁNDEZ SARMIENTO	3
LADY SMILDA GONZÁLEZ BARRIOS	4
HERIBERTO LÓPEZ MORENO	5
LUIS SIGIFREDO GARAY SANGUINO	6
PACIFICO CARREÑO DUARTE	7
MARÍA INELDA ACEVEDO AMADO	8
MOISÉS MARÍN AYALA	9
CÁNDIDO PUERTO SUÁREZ	10



PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL “U”

RUBÉN AMADO CAMACHO	1
SAMUEL GÓMEZ NIÑO	2
CLAUDIA ROCÍO VARGAS GALÁN	3
MARCO AURELIO PIRAGUATA CHAPARRO	4
OLIVO RINCÓN PICO	5
NELSON LÓPEZ CÁRDENAS	6
MARGARITA SANTOS RODRÍGUEZ	7
HERMES PADILLA DÁVILA	8
CLAUDIA CECILIA TORRES TOLOZA	9
ISAÍAS RUEDA RUEDA	10
BÁRBARA BLANCO RODRÍGUEZ	11



“Cuando gobiernan los justos, el pueblo se alegra”.

Proverbios 29:2

Unidos,
por el desarrollo
Humano

Alfonso
Díaz Montañez